



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51220779

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Microsoft México, S de RL de C.V. / Av. Vasco de Quiroga 1700 piso 7 , Del. Cuajimalpa, Santa Fe, / 54562070, 54562070 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 07/12/2022	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES Oficio DGTI/462/2022
FECHA DE ENTREGA 12 meses	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Licenciamiento Microsoft (mínimo) OBSERVACIONES Licenciamiento Microsoft (contratación sustantiva correspondiente al presupuesto mínimo será pagada con recursos del ejercicio 2022) SERVICIOS INCLUIDOS: Licenciamiento Microsoft (mínimo)	1,120,699.36	1,120,699.36
20		1	SER	Licenciamiento Microsoft bajo demanda OBSERVACIONES Licenciamiento Microsoft (Diferencia para llegar al presupuesto máximo, de modalidad abierta, será erogada, en su caso, con recursos del ejercicio 2023). 1. Plazo de entrega de los servicios: 12 meses a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. 2. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. 3. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/178/2022 4. Clasificación: Especial 5. Fundamento de autorización: Artículos 21 fracción XIV, 39 fracción I, 45 fracción II, 95, 96, 144 y 159 último párrafo del AGA XIV/2019, 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8 fracción IX del AGA VIII/2021. 6. Órgano que autoriza: Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, duodécima sesión extraordinaria. 7. Fecha de autorización: 5 de diciembre de 2022. 8. Unidad responsable UR: 22510906S0010001 Modernización y Automatización de Procesos. Partida Presupuestaria: 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros 9. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la Información, mediante oficio DGTI/462/2022 de fecha 7 de noviembre de 2022. 10. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa a la Ing. Berenice Pineda Romero, Directora de Continuidad de Servicios Tecnológicos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. 11. Forma de pago: La SCJN efectuará el pago al prestador de servicios y estará alineado de la siguiente manera: # Factura(s) correspondiente(s) por el Licenciamiento, Soporte Unificado y Servicios de cómputo en la nube solicitados inicialmente (mínimos o base), mediante un pago anticipado en el mes de diciembre de 2022 que ampara del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 para dichos servicios, por un importe de 1,120,699.36 USD, equivalente en moneda nacional de \$21,651,911.64 (veintiún millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos once pesos	82,041.10	82,041.10

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51220779

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Microsoft México, S de RL de C.V. / Av. Vasco de Quiroga 1700 piso 7 , Del. Cuajimalpa, Santa Fe, / 54562070, 54562070 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 07/12/2022	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES Oficio DGTI/462/2022
FECHA DE ENTREGA 12 meses	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				64/100 M.N.) antes de IVA. # Factura(s) correspondiente(s) por el Licenciamiento y Servicios de cómputo en la nube solicitados bajo demanda durante la vigencia del contrato, mediante pagos únicos en el mes de entrega del producto que ampara la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 para dichos servicios. Los pagos se realizarán en una sola exhibición en moneda nacional, en caso de que el contrato se elabore en dólares, se aplicará conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos al tipo de cambio que se publique en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de pago del comprobante fiscal digital por internet correspondiente, acompañados de la documentación que la SCJN disponga. No se realizará el pago de facturas generadas por Internet que amparen los servicios que no se hayan recibido en su totalidad y a entera satisfacción de la SCJN. 12. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, la empresa Microsoft México, S. de R.L. de C.V., deberá presentar la fianza de cumplimiento correspondiente, que ampare la contratación solicitada por la DGTI. ID MIPES: 419 SERVICIOS INCLUIDOS: Licenciamiento Microsoft (bajo demanda)		
IMPORTE CON LETRA UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DÓLARES 94/100. USD					Subtotal	1,202,740.46
					I.V.A.	192,438.48
					TOTAL	1,395,178.94

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES